

Plan 247 Lic.Investigación y Tec.Mercado

Asignatura 43577 REGIMEN JURIDICO DEL MERCADO

Grupo 1

Presentación

Programa Básico

Objetivos

Partiendo de que "el mercado no puede no regularse", se pretende ofrecer al alumno unos conocimientos jurídicos que le ayuden a comprender la intervención y la regulación jurídica del mercado. Profundizando en algunos aspectos de esta regulación como el régimen del comercio minorista, la protección de los consumidores y usuarios, el derecho de la competencia, el derecho de la propiedad industrial o la regulación de la publicidad.

Programa de Teoría

PRIMERA PARTE

ORDENACIÓN JURÍDICA DE LA ECONOMÍA EN EL MARCO CONSTITUCIONAL

Tema 1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. Derecho y Economía.
- 1.2. La intervención del Estado en la economía.
- 1.3. El Estado Social de Derecho: Origen, desarrollo, significado y crisis.
- 1.4. La Administración pública en el Estado Social de Derecho.

Tema 2. EL MODELO ECONÓMICO CONSTITUCIONAL.

- 2.1. Consideraciones previas: la ideología económica en las Constituciones.
- 2.2. La Constitución económica: concepto y significado.
- 2.3. Modelos teóricos de ordenación económica
- 2.4. ¿Qué sistema económico adopta la Constitución española de 1978?
 - A) La Constitución española como fruto del consenso.
 - B) Claves para una lectura actual del texto constitucional.
 - C) La economía social de mercado.
- 2.5. Un nuevo marco de referencia: La integración comunitaria. Líneas de actuación.

Tema 3. LA LIBERTAD DE EMPRESA EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA DE MERCADO.

- 3.1. Naturaleza jurídica de la libertad de empresa.
- 3.2. El contenido esencial de la libertad de empresa.
- 3.3. Reserva de ley y libertad de empresa.

Tema 4. LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- 4.1. El art. 128 CE: Instrumentos de intervención de los Poderes públicos en la economía.
 - A) La iniciativa pública en la actividad económica. La empresa pública.
 - B) La reserva al sector público de recursos o servicios esenciales.
 - C) La intervención de empresas.
- 4.2. El interés general como justificante de la intervención pública.
- 4.3. La relación entre la iniciativa económica privada y la iniciativa pública (art. 38 vs. 128 CE).
- 4.4. La planificación económica.
 - A) Bases conceptuales de la planificación.

- B) La planificación en el ordenamiento jurídico español.
- 4.4. Clasificación de las formas de intervención económica de la Administración.
- A) Actividad administrativa de policía o control de la economía.
- B) Actividad administrativa de fomento del desarrollo económico.
- C) Actividad administrativa prestacional o de servicio público.
- D) Intervención directa en la economía: la empresa pública (remisión).
- E) La planificación económica (remisión).
- F) La regulación económica.

Tema 5. LA DESINTERVENCIÓN EN LA ECONOMÍA.

- 5.1. El fenómeno privatizador.
- 5.2. La liberalización o despublificación.
- 5.3. La desregulación.
- 5.4. La desburocratización.

Tema 6. LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA EN UN ESTADO COMPLEJO: PLURALIDAD DE PODERES PÚBLICOS INTERVINIENTES EN EL ÁMBITO ECONÓMICO.

- 6.1. Modelo descentralizado de Estado y multiplicidad de Administraciones públicas.
- 6.2. La distribución competencial de la ordenación e intervención en la Economía entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
- 6.3. El principio de unidad de mercado.
- 6.4. Las competencias de los Entes Locales: autonomía local y servicios públicos locales.
- 6.5. Entes instrumentales y entes reguladores: su papel en la economía.

SEGUNDA PARTE EL COMERCIO INTERIOR

TEMA 7. LA ORDENACIÓN JURÍDICA DEL COMERCIO INTERIOR.

- 7.1. Introducción.
- A) Delimitación del sector comercio interior.
- B) El comercio como actividad económica y su trascendencia social.
- 7.2. Constitución y comercio interior.
- A) Libertad de empresa como principio de libertad de comercio e industria.
- B) Libertad de comercio y unidad de mercado.
- C) Reserva de ley.
- 7.3. Distribución de competencias en materia de comercio interior.

TEMA 8. LAS LEYES DE ORDENACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA.

- 8.1. La Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.
- 8.2. Urbanismo comercial.
- 8.3. Actividades de promoción de ventas: Venta en rebajas, venta de promoción, venta de saldos, ventas en liquidación, ventas con obsequios y oferta de venta directa.
- 8.4. Ventas especiales: Ventas a distancia, venta automática, venta ambulante o no sedentaria, venta en pública subasta y franquicia.
- 8.5. Horarios comerciales.
- 8.6. La Ley 16/2002, de 19 de diciembre, de Comercio de Castilla y León.

TERCERA PARTE INTRODUCCIÓN

Tema 9. MERCADO, ESTADO Y DERECHO PRIVADO.

- 9.1. Consideraciones preliminares
- 9.2. La conceptualización del mercado.
- 9.3. Los fundamentos jurídico-privados de la actividad en el mercado
- 9.4. Los operadores del mercado y sus libertades.
- 9.5. El Estado (y la libertad) como límite del mercado.
- 9.6. El mercado global como mercado sin límites.

PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

TEMA 10. LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS. CUESTIONES GENERALES. DERECHO COMPARADO Y DE LA UNIÓN EUROPEA.

- 10.1.- El consumo como realidad social y política.
- 10.2.- Consumidores, mercado y Derecho.
- 10.3.- El principio de protección a los consumidores: evolución histórica en el ámbito del Derecho comparado.
- 10.4.- El principio de tutela de los consumidores en la Unión Europea: últimos desarrollos.
- 10.5.- El "Derecho del consumo" como categoría jurídica autónoma:
 - 10.5.1. Inexistencia de la categoría jurídica "Derecho del consumo".
 - 10.5.2. Hacia la unificación del Derecho privado.

TEMA 11. LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS EN EL DERECHO ESPAÑOL.

- 11.1. Precedentes anteriores a la Constitución de 1978.
- 11.2. El artículo 51 de la Constitución española.
- 11.3. La Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la defensa de consumidores y usuarios (LGDCU): Cuestiones básicas y distribución de competencias.
- 11.4. Concepto de consumidor/usuario y enunciación de sus principales derechos.
- 11.5. Medidas preventivas y organizativas de los consumidores y usuarios en la LGDCU.
- 11.6. La protección de la salud y de la seguridad de los consumidores y usuarios: La responsabilidad civil del fabricante o productor por los daños causados por productos defectuosos.
- 11.7. La protección de los intereses económicos de los consumidores y usuarios. Los contratos celebrados con los consumidores:
 - 11.7.1. La protección previa a la contratación. La Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación.
 - 11.7.2. La protección coetánea a la contratación.
 - 11.7.3. La protección posterior a la realización del contrato. El régimen jurídico de la "garantía contractual".
- 11.8. La protección cualificada de los consumidores y usuarios en situaciones de inferioridad, subordinación e indefensión.
- 11.9. El acceso a la justicia de consumidores y usuarios.- El sistema de arbitraje en materia de consumo.
- 11.10. Otras disposiciones de interés en materia de consumo.

CUARTA PARTE

DERECHO DE LA COMPETENCIA

TEMA 12. DERECHO COMUNITARIO DE LA COMPETENCIA. CUESTIONES PREVIAS.

- 12.1. Las libertades básicas de la UE:
 - 12.1.1. La libertad de circulación de mercancías.
 - 12.1.2. La libertad de circulación de personas físicas y trabajadores: especial referencia al derecho de establecimiento y al derecho de sociedades como manifestación del principio de libertad de circulación de las personas jurídicas.
 - 12.1.3. La libre circulación de servicios.
 - 12.1.4. La libre circulación de capitales y de pagos.
- 12.2. Las políticas sectoriales comunitarias. Especial referencia a la política de competencia: doble consideración de la misma.

TEMA 13. LA POLÍTICA DE COMPETENCIA DE LA UE: LAS EMPRESAS.

- 13.1. Introducción.
- 13.2. Los Acuerdos, Decisiones o Prácticas entre empresas:
 - a) Art. 85.1. TCCEE.
 - b) Art. 85.3 TCCEE.
 - c) Acuerdos verticales que afectan a la distribución o al suministro: referencia al contrato de agencia; al contrato de distribución; a los sistemas de distribución selectiva; al contrato de franquicia, a los acuerdos de compra en exclusiva para reventa; a los acuerdos de suministro industrial y a la subcontratación.
- 13.3. El abuso de posición dominante: art. 86 TCCEE:
 - a) Sujetos.
 - b) Elementos.
 - c) Caracteres determinantes.
 - d) Procedimiento.
- 13.4. El dumping.
- 13.5. La concentración de empresas:
 - a) El Reglamento sobre el control de las concentraciones.
 - b) Adquisición conjunta de empresas.
 - c) Pactos de no competencia.

TEMA 14. LA POLÍTICA DE COMPETENCIA EN LA UE: LOS ESTADOS.

- 14.1. Cuestiones previas.
- 14.2. Las empresas titulares de Derechos especiales o exclusivos.
- 14.3. Las empresas gestoras de servicios de interés económico general.
- 14.4. Las empresas gestoras de monopolios.
- 14.5. Las empresas públicas y los poderes de la Comisión: art. 90 TCCEE.

14.6. Referencia a sectores especiales: Agricultura, transportes, suministros militares, energía nuclear, carbón y acero.

14.7. Las Ayudas estatales en la normativa comunitaria:

TEMA 15. LA TUTELA DE LA LIBRE COMPETENCIA EN EL DERECHO ESPAÑOL. PRÁCTICAS CONTRA LA LIBRE COMPETENCIA.

15.1. Cuestiones introductorias.

15.2. La protección de la competencia en el Derecho Español: Principales antecedentes legislativos.

15.3. Referencia legal vigente en el Derecho Español: La Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia:

- Las prácticas prohibidas: concepto y supuestos;
- Las llamadas prácticas autorizadas: concepto y supuestos;
- La prohibición del abuso de posición dominante: requisitos y supuestos;
- El falseamiento de la libre competencia por actos desleales;
- La concentración de empresas y la tutela de la libre competencia; f) El régimen de Ayudas Públicas.

15.4. Organización administrativa, procedimiento y sistema de sanciones.

17.5. Otros aspectos de la tutela de la libre competencia en el Derecho Español.

TEMA 16. LA TUTELA DE LA LIBRE COMPETENCIA EN EL DERECHO ESPAÑOL: LA PROTECCIÓN CONTRA LA COMPETENCIA DESLEAL.

16.1. Cuestiones previas: La competencia ilícita. Distinción entre competencia prohibida y competencia desleal.

16.2. La regulación de la competencia desleal en el Derecho Español: La Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal:

- La denominada "cláusula general", elementos y ámbito de aplicación;
- La tipificación de los actos específicos de competencia desleal;
- La represión de la competencia desleal: acciones, legitimación y procedimiento.

Programa Práctico

Las clases teóricas se complementarán con clases prácticas, que requerirán de una participación y colaboración del alumno. Todos los temas del programa deben proporcionar una base conceptual que permita posteriormente al alumno realizar casos prácticos, comentar sentencias, debatir lecturas o cuestiones de actualidad, etc. A medida que vayan desarrollando las clases teóricas, los profesores irán formulando las cuestiones prácticas, que el alumno deberá resolver y que se comentarán en grupo. La participación en estas clases formará parte de su calificación final.

Evaluación

Las pruebas y criterios para la evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos a lo largo del curso son los siguientes:

- Un examen final, de carácter escrito, al término del cuatrimestre, que determinará el 80% de la calificación final de la asignatura. Constará de una parte teórica y de una parte práctica, que versarán sobre el contenido de los temas impartidos. Se valorará la formación general y el nivel de conocimientos del alumno, la claridad y orden de las ideas, así como la exposición escrita. El caso práctico que se proponga será de dificultad equivalente a los planteados en clase a lo largo del cuatrimestre y para su solución pueden ser utilizados textos legales.
- Realización por los alumnos de trabajos voluntarios, previa propuesta de los profesores de la asignatura. Se ofrece la posibilidad de elaborar dos trabajos: uno sobre cada una de las dos partes del Programa. De acuerdo con las propuestas que realicen los profesores, se realizarán por escrito o se expondrán oralmente en clase y podrán ser desarrollados individualmente o en grupo. La fecha en que han de ser entregados los trabajos será señalada con tiempo. En ningún caso, se admitirá la entrega con posterioridad a la fecha de realización del examen final. Cada uno de los dos trabajos será valorado por el profesor correspondiente sobre un máximo de 1 punto. Los trabajos no son obligatorios, pero suponen un 20% de la calificación final.
- La calificación final de la asignatura resulta de sumar la nota obtenida en el examen final y en los trabajos, esto es, hasta 8 y hasta 2, lo que hace un máximo de 10 puntos, siendo 5 el aprobado; 7, el notable; 9, el sobresaliente y 9,5 la matrícula de honor. Ahora bien, se establece un requisito mínimo: para aprobar, es imprescindible obtener al menos un 20% de la nota final en cada parte de la asignatura.
- En la calificación final, y a los solos efectos de su mejora (por ejemplo, obtener un aprobado si la nota no llega a 5, pero es superior a 4,5; obtener matrícula de honor si la nota supera el 9, etc.), se tendrán en cuenta: la participación de los alumnos en el debate sobre los casos prácticos propuestos a lo largo del cuatrimestre, la realización de los trabajos encomendados, la exposición y discusión en clase de trabajos previamente elaborados...
- Los exámenes extraordinarios (Septiembre y/o Febrero), se realizarán sobre la totalidad de la materia impartida y consistirán en una prueba de similares características al examen final. Las calificaciones obtenidas mediante la

Bibliografía

A) BIBLIOGRAFÍA. PARTES I y II

1.- Manuales y monografías.

ARIÑO ORTIZ, G., Principios Constitucionales de la Libertad de Empresa. Libertad de Comercio e Intervencionismo Administrativo, Marcial Pons-IDELCO, Madrid, 1995.

BERMEJO VERA, J. (dir), Derecho Administrativo. Parte especial, Civitas, Madrid, 1996 (2ª ed.).

CASARES RIPOL, J., y REBOLLO ARÉVALO, A., Distribución comercial, Civitas, Madrid, 1996.

CASES PALLARÉS, LL. y PONS CÁNOVAS, F., La implantación de grandes establecimientos comerciales, Marcial Pons, Madrid, 1998.

DE JUAN ASENJO, O., La Constitución económica española, CEC, Madrid, 1984.

MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, S., Derecho Administrativo Económico, 2 volúmenes, ed. La Ley, Madrid, vol.I, 1988 y vol.II, 1991.

MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ, J.L., J.L., CALONGE VELÁZQUEZ, A., LAGUNA DE PAZ, J.C y GARCÍA DE COCA, J.A., La Proposición de Ley de Comercio, IEE, Madrid, 1994.

PÉREZ FERNÁNDEZ, J.M., Urbanismo comercial y libertad de empresa, Marcial Pons, Madrid, 1998.

VILLAREJO GALENDE, H., Régimen jurídico de los horarios comerciales, Ed. Comares, Granada, 1999.

2.- Obras colectivas.

El modelo económico de la Constitución Española, dir. por F. Garrido Falla, IEE, Madrid, 1981.

El sistema económico en la Constitución Española, (XV Jornadas de Estudio, Dirección General del Servicio Jurídico del Estado), Ministerio de Justicia e Interior, Madrid, 1994.

Ordenación del Comercio Minorista. Comentarios a la Ley 7/1996 y a la Ley Orgánica 2/1996, ambas de fecha 15 de enero, (coord. Arimany-Manubens), Praxis, Barcelona, 1996.

Comentarios a la Ley de Ordenación del Comercio Minorista y a la Ley Orgánica complementaria (dir. J.L. Piñar Mañas y E. Beltrán Sánchez), Civitas, Madrid, 1997.

Comentarios a las Leyes de ordenación del comercio minorista (coord. R. Bercovitz y J. Leguina), Tecnos, Madrid, 1997.

3.- Legislación.

Imprescindible un texto de la Constitución Española de 1978.

Leyes de Ordenación del Comercio Minorista.

B) BIBLIOGRAFIA. PARTES III y IV.

1.- Textos Legales.

Código de Comercio y leyes mercantiles complementarias (cualquier edición debidamente actualizada).

2.- Bibliografía.

BELLAMY y CHILD (Edición española a cargo de ENRIC PIÑOL), Derecho de la Competencia en el Mercado Común, Ed. Civitas, 1991.

BENEYTO PÉREZ (dir.) y MAILLO GONZÁLEZ-ORÚS (coord.): El nuevo Derecho Comunitario y español de la competencia, ed. Bosch, 2002.

DIAZ VELASCO, Notas para el estudio de la competencia ilícita, en R.D.M., nº 215, págs. 59 y ss., 1995

FERNANDEZ DE LA GÁNDARA y CALVO CARAVACA, Derecho Mercantil Internacional, Ed. Tecnos, 1993.

FONT GALÁN, Constitución económica y Derecho de la Competencia, Ed. Tecnos, 1987.

FONT GALAN, La libre competencia en la Comunidad Europea, Zaragoza, 1986.

GUILLÉN CARAMÉS, J., El Estatuto jurídico del consumidor. Política comunitaria, bases constitucionales y actividad de la Administración, Civitas, Madrid, 2002.

MENENDEZ, La Competencia Desleal, Madrid, 1988.

MIRANDA SERRANO, Las cuestiones económicas. Derecho Europeo y español; Madrid, 1994.

MOLINA BLAZQUEZ, Protección jurídica de la lealtad en la competencia, Madrid, 1993.

PELLICER, Derecho comunitario de la Competencia, Madrid, 1986.

PELLISÉ CAPELL, J., La explotación abusiva de una posición dominante: artículos 82 TCE y 6 LEDC, Ed. Civitas, 2002.

RODRIGUEZ ARTIGAS, Sobre el abuso de la posición dominante en la defensa de la libre competencia, en Estudios en homenaje al profesor MENENDEZ, Tomo I.

VICENT CHULIA, Poderes Públicos y Derecho de la Competencia, en R.G.D., nº 583, págs. 3313 y ss., año 1993.

WALBROECK-FRIGNANI: El Derecho europeo de la competencia, ed. Bosch, 1999.

